

Universidad de Costa Rica  
Sede de Occidente  
Departamento de Ciencias Sociales  
Sección de Ciencias Jurídicas

**PROGRAMA DEL CURSO  
DERECHO COMERCIAL I  
(DE 4003)**

**I CICLO DEL 2000 - LIC. LUIS ALBÁN ARIAS S.**

*A- Breve explicación del curso*

La materia que nos ocupa le aportará al futuro profesional en Derecho los elementos mínimos necesarios para desarrollarse adecuadamente, litigando - decidiendo - asesorando, en el ámbito de las relaciones mercantiles en el que comúnmente se desenvolverá. En la actualidad, por el gran crecimiento del tráfico comercial, el Derecho Mercantil resulta indispensable. De allí que en el presente curso nos introduzcamos en sus aspectos básicos e iniciales. Derecho Comercial I vale dos créditos y se impartirá los miércoles, en el aula 206, a partir de las 2 p.m.

*B- Objetivos*

- 1- Delimitar el campo ius mercantil.
- 2- Analizar la importancia del acto de comercio.
- 3- Examinar la figura del comerciante y de su contraparte.
- 4- Considerar ampliamente el fenómeno de la empresa.
- 5- Identificar a los distintos auxiliares.
- 6- Estudiar los signos distintivos.
- 7- Realizar estudios, sobre auxiliares, que reúnan los requisitos exigidos por la Carrera.

*C- Temas*

- 1- Introducción al curso.
- 2- Actos de comercio.

- 3- El comerciante.
- 4- Teoría de la empresa.
- 5- Auxiliares mercantiles.
- 6- Signos distintivos.

#### *D- Evaluación*

- 1- Dos exámenes parciales (25% cada uno). Los temas del 1al 3, excepto lo relativo al consumidor, son para el primer parcial. Lo exceptuado y los temas antepenúltimo y último corresponden al segundo parcial.
- 2- Estudio (20%). Deberá satisfacer, en cuanto a forma y fondo, las condiciones mínimas requeridas.
- 3- Examen final (30%). Comprende toda la materia. Con inclusión del sexto tema, el mismo queda por fuera de los parciales.

#### *E- Cronograma de actividades*

Inicio de lecciones:	01-03-00.
Primer parcial:	05-04-00.
Estudio:	26-04-00.
Segundo parcial:	07-06-00.
Examen final:	28-06-99.
Promedios:	12-07-00.

#### *F- Bibliografía*

##### **1- Libros**

BROSETA (Manuel)  
Manual de Derecho Mercantil, Madrid, Tecnos, Décima Edición, 1994.

CERTAD (Gastón)  
Temas de Derecho Comercial, San José, Alma Mater, reimpresión de la 1 ed., 1993.

CORRALES (Carlos)

Nociones de Derecho Mercantil, San José, EUNED, 10 reimpresión de la 1 ed., 1998.

GONZÁLEZ (Jorge)

Curso de legislación mercantil, San José, EUNED, 2 reimp. de la 6 ed., 1997.

MADRIÑÁN (Ramón)

Principios de Derecho Comercial, Bogotá, Editorial Temis, Quinta edición, 1993.

MORA (Fernando)

Introducción al estudio del Derecho Comercial, San José, Juritexto, 2ª ed., 1991.

RIVERO (Juan Marcos)

¿Quo vadis Derecho del Consumidor?, Medellín, Biblioteca Jurídica Dike, 1ª Edición, 1997.

SALAS (Evelyn) y otro

La cláusula de intereses en un contrato de tarjeta de crédito, San José, Mundo Gráfico, 1 ed., 1997.

TORREALBA (Octavio) y KOZOLCHYK (Boris)

Curso de Derecho Mercantil, San José, Juritexto, 2ª Edición, 1997.

## **2- Revistas**

ARIAS (Fabio)

Comentarios a las reformas y derogaciones recientes al Código de Comercio. Iustitia, San José, #121-122, 1997, pp. 4-20.

BAUDRIT (Luis)

Comentarios a la nueva ley de protección al consumidor. Iustitia, San José, #101, 1995, pp. 4-12.

BULGARELLI (Fiorella)

Costa Rica y la tutela de los derechos del consumidor. Revista Judicial, San José, #65, tomo I, setiembre de 1997, pp. 47-52.

CAPELLA (Gino)

Problemas procesales derivados del Derecho del Consumidor. Iustitia, San José, #128, agosto de 1997, pp. 4-19.

CERTAD (Gastón)

Crítica a una posición, administrativa y jurisdiccional acerca de los actos mercantiles susceptibles de inscripción, verdaderamente preocupante. Ivstitia, San José, #123, 1997, pp. 4-14.

GUILLES (Peter)

Reforma del Derecho de Obligaciones y protección del consumidor en la República Federal Alemana. Revista Judicial, San José, #54, junio de 1991, pp. 11-21.

GUTIÉRREZ (Ernesto)

Marca notoria, marca renombrada y marca de alto renombre. Ivstitia, San José, #147-148, marzo-abril de 1999, pp. 9-20.

LÓPEZ (Roberto)

Responsabilidad civil por daños al consumidor en el Mercosur. Revista Judicial, #65, tomo I, setiembre de 1997, pp. 17-22.

MORA (Fernando)

Consideraciones en torno al tema de estructuración de la materia de auxiliares del comerciante. Revista de Ciencias Jurídicas, San José, #75, mayo-agosto de 1993, pp. 9-59.

PÉREZ (Víctor)

Contratos de distribución, representantes de casas extranjeras y responsabilidad. Revista Judicial, San José, #52, diciembre de 1990, pp. 141-155.

PIZA (Rodolfo)

A propósito de la ley de promoción de la competencia y defensa del consumidor. Ivstitia, San José, #102, 1995, pp. 4-14.

SERRANO (Carlos)

El representante de casas extranjeras en la contratación administrativa Revista de Ciencias Jurídicas, San José, #71, enero-abril de 1992, pp. 155-163.

### **3- Obras colectivas**

ASQUINI (Alberto)

Perfiles de la empresa. Antología para la Cátedra de Derecho comercial I, San José, Universidad de Costa Rica, s.n.e., 1994, pp. 114-138.

BERCOVITS (Alberto)

Orígenes históricos del Derecho Mercantil. Antología para la Cátedra de Derecho Comercial I, San José, Universidad de Costa Rica, s.n.e., 1994, pp. 1-22.

CERTAD (Gastón)

La empresa individual de responsabilidad limitada. Antología para la Cátedra de Derecho Comercial I, San José, Universidad de Costa Rica, s.n.e., 1994, pp. 139-144.

MORA (Fernando)

Delimitación del concepto de auxiliares del comerciante. Antología para la Cátedra de Derecho Comercial I, San José, Universidad de Costa Rica, s.n.e., 1994, pp. 162-173.

MORA (Fernando)

Los agentes auxiliares en la ley costarricense. Antología para la Cátedra de Derecho Comercial I, San José, Universidad de Costa Rica, s.n.e., 1994, pp. 174-190.

PUENTE (Teresa)

Notas sobre el concepto de Derecho Mercantil. Antología para la Cátedra de Derecho Comercial I, San José, Universidad de Costa Rica, s.n.e., 1994, pp. 23-26.

#### **4- Códigos**

Código de Comercio, Ley #3284 de 30 de abril de 1964, San José, IJSA, 9 ed., 1998.

#### **5- Leyes**

Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, Ley #7472 de 20 de diciembre de 1994.

#### *Reflexión*

Las mujeres son las que tejen el destino humano,  
pero ellas también cortan sus hilos.

Simone de Beauvoir